



## **MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL.**

El día 17 de junio del 2014, en la sala de juntas de Secretaria del Ayuntamiento siendo las 09:00 horas, se reunieron los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Comisión de la Familia y Asistencia Social para desahogar los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se toma lista de asistencia estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez Vocal de la Comisión, de la Comisión de Familia y Asistencia Social los Regidores: José Luis Aguilar Cuellar Coordinador de la Comisión, Carolina Frederick Lozano Secretaria de la Comisión, María Griselda Rodríguez Alvidrez Vocal de la Comisión y como invitados la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Lic. Brenda Ramos de la Dirección de los Centros de Bienestar Infantil, Giovanna Ortiz, Ma. Elena Reyes y Profra. Adriana Terrazas Porras la Directora de Desarrollo Social, Lic. Alberto Solórzano y Rosalía Mejía Leyva de la Dirección de Gobierno así como los asesores Rodolfo Irigoyen, Marcela Ivonne Garcia y Ricardo Muñiz.

Como siguiente asunto en el orden del día, la Directora de los Centros de Bienestar Infantil, expone el funcionamiento, misión, visión, requerimientos para mejora; modificación del reglamento, creación de manual de operatividad, renovación de actas constitutivas así como la implementación del novedoso modelo de desarrollo integral y cuidado infantil, esto para dar cumplimiento cabal a la Ley que Regula el Funcionamiento de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Cuidado Infantil y Menores en el Estado de Chihuahua y se comenta que actualmente operan 52 centros y que existen 12 que desean incorporarse, se procede a hacer una breve explicación del modelo por solicitud de la Regidora Evangelina Mercado Aguirre.

Se comenta que los Centros de Bienestar Infantil deben pertenecer como hasta hoy lo ha sido de la Dirección de Desarrollo Social, ya que no existe una Ley que sustente que deba depender de otra instancia municipal, el Regidor José Luis Aguilar solicita unir fuerzas del Ayuntamiento con la Dirección de Desarrollo Social, para solicitar recursos destinados a los Centros de Bienestar Infantil.



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Acuerdos:

- hacer llegar por escrito propuesta de modificaciones al reglamento de los Centros de Bienestar Infantil a través de los asesores de Regidores.
- Programar presentación con el Secretario del Ayuntamiento y los Regidores para presentación del Modelo de Desarrollo Integral y Cuidado Infantil para aplicarlos en los Centros de Bienestar Infantil.

